



# SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL CONTEXTO DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y LOS DERECHOS HUMANOS

---

Dirk Jaspers\_Faijer, Director  
CELADE-División de Población  
CEPAL

# CONTENIDOS

1. La protección en salud en el marco de los derechos humanos
2. Las necesidades sanitarias en el contexto demográfico
3. A modo de conclusiones



NACIONES UNIDAS

CEPAL

# 1. La protección en salud en el marco de los derechos humanos



NACIONES UNIDAS

CEPAL

# El derecho a la salud

---

- El derecho a la salud está reconocido en numerosos instrumentos de derecho internacional adoptados en el sistema de las Naciones Unidas.
- En su Observación General No. 14 del Comité del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha hecho notar que el derecho a la salud no debe entenderse solo como el derecho a estar sano.

*El derecho a la salud debe entenderse como el derecho al disfrute de toda una gama de facilidades, bienes, servicios y condiciones necesarias para alcanzar el más alto nivel de salud posible*



NACIONES UNIDAS

CEPAL

# Forma y contenido de la protección de la salud

---



NACIONES UNIDAS

CEPAL

## 2. Las necesidades sanitarias en el contexto demográfico

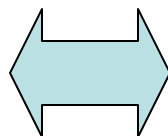


NACIONES UNIDAS

CEPAL

# Una región que se enfrenta a viejos y nuevos desafíos

Los viejos desafíos reflejan las carencias en materia de equidad de acceso real a servicios de salud oportunos y de calidad



Los nuevos desafíos obedecen a los cambios en la demanda producto de la dinámica demográfica, epidemiológica y tecnológica

*El derecho a la salud debe brindar un acceso equitativo a servicios de la salud de la población, independiente del riesgo de las personas*

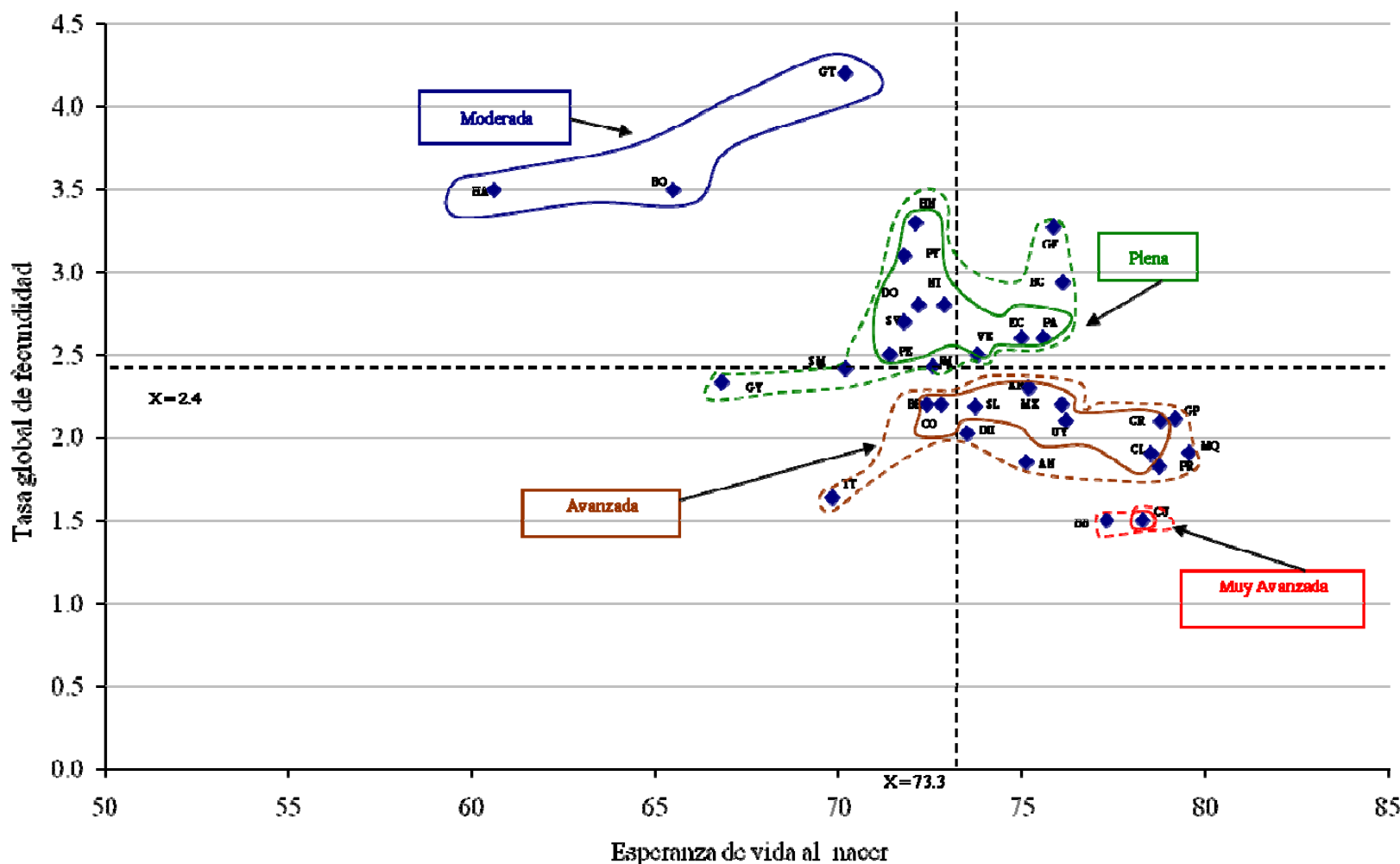


NACIONES UNIDAS

CEPAL

# Las variaciones demográficas contribuyen a cambiar los patrones de salud y enfermedad

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PAÍSES SEGÚN ETAPAS DE LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA, 2005-20100

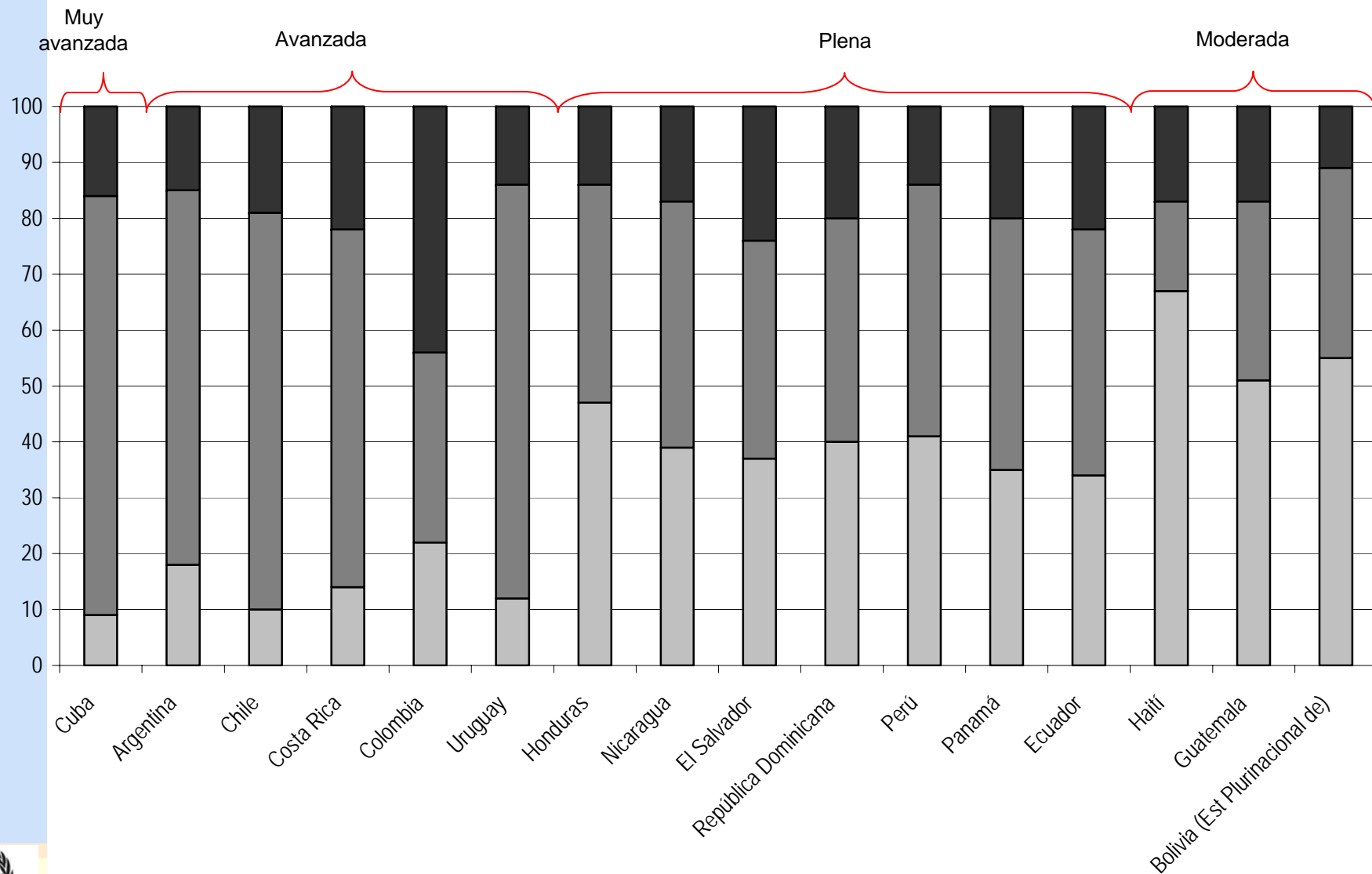


NACIONES UNIDAS

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, estimaciones y proyecciones de las poblaciones de América Latina y el Caribe actualizadas en julio del 2007, Santiago de Chile [en línea] [www.eclac.cl/celade\\_proyecciones/basedatos\\_BD.htm](http://www.eclac.cl/celade_proyecciones/basedatos_BD.htm); Naciones Unidas, "World Population Prospects: The 2006 Revision. Population Database" [base de datos en línea] <http://esa.un.org/unpp>

CEP

## AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (20 PAISES): DISTRIBUCION DE LOS AÑOS DE VIDA PERDIDOS POR CAUSAS, 2004 (EN PORCENTAJES)



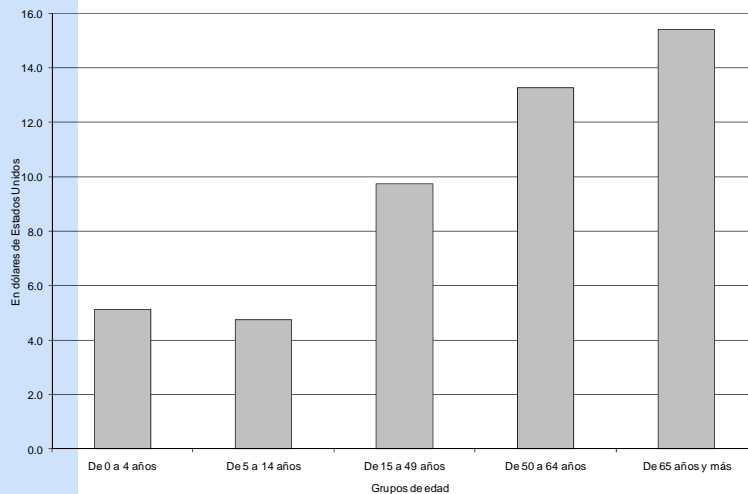
NACIONES UNIDAS

CEPAL

Fuente: elaborado en base a Organización Mundial de la Salud (OMS), Estadísticas sanitarias mundiales 2009, Ginebra, 2009

# Los cambios demográficos influyen en el gasto en salud

## PERU: GASTO PROMEDIO EN SALUD POR PERSONA ENFERMA O ACCIDENTADA, SEGUN GRUPOS DE EDAD, 1997



FUENTE: INEI- ENAHO-IV TRIMESTRE DE 1997

## DETERMINANTES DEL GASTO PRIVADO EN SALUD EN COSTA RICA, 2006: RESULTADOS

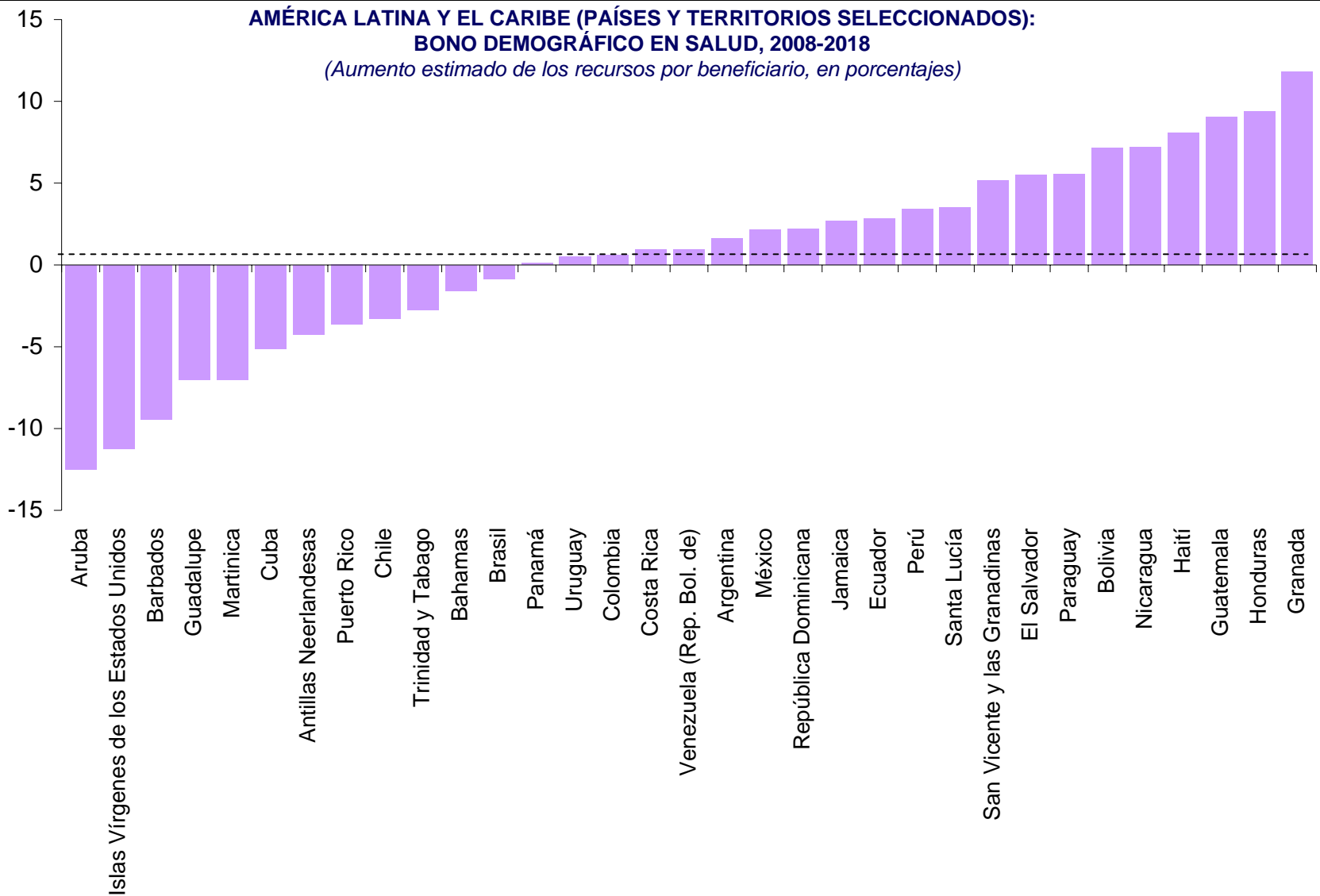
- En el gasto privado en salud resultan significativas las siguiente variables: el sexo, la edad, el nivel de educación, el estado civil (aquellos que viven en pareja tienen una mayor gasto que los que viven solos), el tener niños entre 6 y 12 años, y el que una persona mayor viva con la familia y el nivel de ingreso.
- El mayor efecto marginal sobre el gasto en salud se presenta en aquellos hogares donde el jefe de hogar tiene educación universitaria

Fuente: Y Xirinachs Salazar, Juan Rafael Vargas, M Madrigal-Meneses, X Herrera-Xirinachs, 2006

*Se prevé que a medida que aumente la población de edad avanzada, el gasto en salud se irá incrementando, aunque ello está estrictamente relacionado con las condiciones de salud de este grupo poblacional*

# La oportunidad de realizar cambios ha de tomar en consideración en bono demográfico

Aumento porcentual respecto de 2008



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL, estimaciones y proyecciones de las poblaciones de América el Caribe, 2007 e información económica del proyecto conjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) sobre transferencias intergeneracionales, envejecimiento de la población y protección social en América Latina.



# Los temas de población están relacionados con la protección en salud

## Salud sexual y reproductiva

- Los Estados tienen la obligación de hacer todo lo posible para disminuir las barreras a la salud y reproductiva y ofrecer posibilidades de informar a las personas y comunidades más desfavorecidas y potenciar su capacidad de decisión

## Discapacidad

- Los Estados deben asegurar la disponibilidad de establecimientos, bienes, servicios y condiciones adecuadas para las personas con discapacidad, a fin de que puedan disfrutar del más alto nivel posible de salud. Comprende además determinadas libertades

## Envejecimiento

- Las personas de edad tienen derecho a gozar del nivel más elevado posible de salud, sin discriminación basada en la edad o en el ingreso económico. Se deben beneficiar íntegramente de las políticas dirigidas a preservar su salud, incluyendo la rehabilitación, hasta la asistencia a los enfermos terminales

## Pueblos indígenas

- Las personas indígenas tienen derecho a gozar de medidas concretas para mejorar su acceso a los servicios y cuidados de salud y a los factores condicionantes de la salud. Estos servicios deben ser culturalmente apropiados y tener en cuenta los conocimientos y prácticas de la medicina tradicional

### 3. A modo de conclusión: protección en salud, contexto demográfico e indicadores



NACIONES UNIDAS

CEPAL

# El marco interpretativo de los derechos humanos aplicado a la protección en salud

---

- Aporta elementos fundamentales para la formulación, seguimiento y evaluación de **políticas públicas**
- Da visibilidad a la **interdependencia** del derecho a la salud a través de su vinculación con otros derechos y libertades, incluidos la alimentación, la vivienda, el trabajo, la educación, entre otros
- Pone atención en las personas y grupos de población que tienen **barreras** para ejercer su derecho a la salud y a sus factores determinantes
- Propone y alienta el desarrollo de **indicadores** y el establecimiento de marcos de referencia para vigilar los adelantos en materia de salud



NACIONES UNIDAS

CEPAL

# La protección en salud debe responder al contexto demográfico en que se desarrolla

---

- El complejo cuadro epidemiológico que presenta la región (viejos y nuevos desafíos) se traduce en un **escaso margen para realizar mejoras rápidas en salud.**
- Las reformas en salud han de responder a los **patrones de salud** que presenta la población, los que **son influidos por la transición demográfica.**
- Las necesidades de cubrir el rezago epidemiológico y las necesidades que surgen a partir de la transición demográfica, implican un **aumento de cobertura de los sistemas de salud y junto con mejorar la desigualdad en el acceso a la salud**



NACIONES UNIDAS

CEPAL

# Las fuentes de datos e indicadores son un poderoso instrumento para promover y proteger el derecho a la salud

---

- Formular mejores **políticas** y vigilar los **progresos** realizados
- Determinar los **efectos no deseados** de leyes, políticas y prácticas
- Determinar que **actores** están incluyendo en la realización del derecho a la salud
- Advertir los **riesgos** y adoptar **medidas preventivas**
- Fortalecer el **consenso** respecto de las decisiones que se deben adoptar frente a la limitación de recursos
- Dar **visibilidad** a los problemas y necesidades de grupo tradicionalmente discriminados



NACIONES UNIDAS

CEPAL



NACIONES UNIDAS

CEPAL



---

<http://www.cepal.org/celade>